

EL PROBLEMA ECONOMICO DE LA EDUCACION DEL NIÑO

POR REVERENDO PADRE SANIN

Por designación, inmerecida de mi parte, del Círculo de Obreros, tengo el honor y el gusto de participar en esta Primera Semana de Estudios de Asistencia Social.

El tema al cual debo abrir campo a la discusión de los señores, señoras y señoritas participantes, es de una trágica realidad y de perspectivas ilimitadas. *El problema económico en la educación del niño abandonado.*

¿Qué entiendo para este caso por *niño abandonado*?

No únicamente el expósito, el vago, el delincuente, sino todo niño de nuestra sociedad o de nuestra ciudad, cuyos padres carecen de los medios económicos suficientes para educarlo convenientemente. Creo no apartarme de la mente de las beneméritas organizadoras de esta Semana, al dar a la acepción del niño abandonado esa amplitud.

La realidad bogotana.

Hay en nuestra ciudad dos clases de niños abandonados: unos de la familia y otros de la sociedad. Abandonados de sus familias son esos miles de niños que pueblan el mundo de nuestros asilos, de nuestras correccionales, de nuestras calles, sin que sientan sobre su frente al caer de la tarde el tibio beso de los labios maternos. Son muchos miles... Más de los que la estadística pudiera señalar, pues no todos los que necesitan asilos o correccionales están en ellos, sino que muchísimos, para desgracia y baldón de nuestra sociedad, que se llama cristiana, vagan por las calles sin un solo miembro de familia que vele por ellos.

Abandonados, no de sus familias, sino de la sociedad, llamo a aquellos otros niños, muchísimos más en número que los primeros, que si

tienen una madre, un padre, un familiar que vele por ellos, pero que están abandonados de la sociedad que no se preocupa para nada de su educación y de sus grandes problemas humanos.

El primer grupo de niños abandonados de sus familias y que viven en los asilos o en los correccionales lo estudiaron detenidamente, o lo han estudiado ya algunos de los encargados de temas especiales, como en el tema del abandono infantil, el niño anti-social, etc. Por esa razón no me detendré a estudiar ese grupo.

Me limitaré al segundo, que por ser menos espectacular, llama menos nuestra atención, pero que es un problema mucho más serio para la ciudad y para la sociedad.

No tenemos estadísticas precisas, pero es un hecho de observación macrométrica, que la mayoría de la ciudad está compuesta por gentes que carecen de rentas cuantiosas y de oficios o empleos que les permitan vivir holgadamente, o hablando más claro, que les permitan educar bien a sus hijos. El nombre genérico de obreros cubre a todas esas clases sociales. Está mal empleado ese nombre, pues muchísimos de los que componen esa capa social, desgraciadamente no son obreros, son más bien sin trabajo, aspirantes a obreros, y en muchos casos ni aún eso: verdaderos abandonados de la sociedad.

Probablemente más de las dos terceras partes de la ciudadanía bogotana debe inscribirse en esta categoría social que estamos analizando.

Antes de seguir adelante es necesario que analicemos aquí, sí, valiéndonos de las estadísticas de la Contraloría, el estado económico del obrero bogotano. Advertido que toda estadística es mentirosa, o al menos falsa, pues ella es el fruto de un promedio, lo cual nos indica bien a las claras que la mayoría, o al menos una gran cantidad de los individuos analizados está por debajo de ese punto ideal, formado por comparación de los individuos estudiados. Es decir, que la estadística no nos suministra más que un concepto que responde a una realidad hipotética.

En el estudio sobre la vida obrera en Bogotá que la Contraloría viene elaborando desde 1937, no tiene cabida ninguna el presupuesto para educación de los hijos. Los gastos del hogar obrero son: alimento, vivienda, combustible, vestido, otros artículos. No hay ninguna partida para la educación. El que compare este presupuesto con el de las clases llamadas pudientes se admirará de ver este abandono, pues nadie ignora que el presupuesto escolar es uno de los más recargados en las clases medias.

Pero hay más: no sólo la clase obrera, de ley ordinaria, no tiene presupuesto escolar, lo cual es ya muy grave, sino que el presupuesto ordinario no le alcanza para sostener a la familia de manera satisfactoria; por eso tiene que acudir, para aumentar el presupuesto general, o para disminuir los gastos, a tres arbitrios: hacer trabajar a los niños desde temprana edad; entregarlos a instituciones de beneficencia o de educación, o fomentar la prostitución, el robo o la vagancia.

El primero y el último de estos medios son inmorales y la ley los prohíbe, pero se practican en gran escala, a ciencia y paciencia de las autoridades y de la sociedad: es la verdadera *trata de niños*; el segundo es insuficiente. ¿Qué queda sino *la tragedia de la vida obrera*?

Esta es la trágica realidad de la vida obrera: el sueldo medio no alcanza para sostenerse decorosamente; no alcanza para solucionar los más esenciales problemas de la vida; no alcanza en la mayoría de los casos para educar a los hijos. La vida es cara y los sueldos ordinariamente son baratos.

El que quiera contemplar el espectáculo de la niñez abandonada, no debe recorrer las calles céntricas y las grandes avenidas de la ciudad. (Casi éstos son los únicos sitios conocidos por nuestra sociedad!), sino que debe ir a los barrios. Qué espectáculo tan doloroso el de casi todos ellos donde centenares de niños viven una vida verdaderamente infrahumana. Así se forman los futuros ciudadanos de la capital de Colombia!

Las estadísticas de la *Escuela de Servicio Social* nos hablan de muchos de esos hogares donde el sueldo del padre no basta para educar a los hijos y la madre tiene que dejar el hogar para ir a buscar trabajo con qué poder ayudar al marido, no ya en la educación, simplemente en la alimentación de los hijos; el *trabajo de la madre obrera* que es tan frecuente en la ciudad, es la manifestación palmaria de que el problema económico es uno de los factores decisivos de la falta de educación de nuestra niñez.

Mal está que la madre tenga que trabajar, pero si siquiera pudiera hacerlo en condiciones que le permitieran satisfacer a la vez sus esenciales obligaciones domésticas no sería tan grave; pero, con frecuencia, se ven los casos en que la madre para poder trabajar (y lo necesita para poder vivir) necesita abandonar al hijo de sus entrañas, pues con él no la reciben en el trabajo. Hace pocos días leí con verdadero dolor un caso de estos en *Justicia Social*. Para poder encontrar lo necesario para vivir tuvo que aceptar el trabajo de servir en una

casa donde le pusieron por condición el que dejara el niño. ¿Dónde? ¡Eso no le importaba a la señora que se dignó darle ocupación! Y el niño después de vagar por las calles y dormir en los pórticos de los templos, o en los entrantes de las casas, o en los huecos de las casas en construcción, fue a Fagua. Casos de estos abundan mucho.

Qué se hace.

¿Qué se hace en beneficio de estos pobres niños abandonados? Distingamos la labor oficial, la privada y la de la Iglesia.

El Gobierno tiene como una de sus obligaciones suplir lo que los particulares no logran hacer en el campo de la educación primaria. El llamado a educar a sus hijos es el padre, la familia; pero cuando ésta no puede, debe el Estado subvenir a esta grave necesidad. No es tan serio el deber de educar a los universitarios y alumnos de los colegios secundarios, como el de atender a la niñez abandonada de la sociedad. No es aquí el momento de traer estas estadísticas, pero sí el de hacer notar que entre nosotros el Gobierno no cumple a cabalidad con esta obligación.

La labor de la Iglesia es bastante más notable sin que se llegue por ello a solucionar el problema. Además de los Institutos religiosos que se dedican a ayudar a las Obras de Beneficencia Pública, tenemos qué enumerar numerosas comunidades religiosas que sin recibir auxilios oficiales, sólo con sus rentas o con las limosnas de los fieles, trabajan mucho en ese campo. Hacer una estadística completa lo juzgo fuera de lugar, pero quién no conoce lo que llevan a cabo en este sentido las HH. Vicentinas, las de La Presentación, el Buen Pastor, las Adoratrices, las Siervas del Sagrado Corazón, las Damas del Sagrado Corazón, las Esclavas, las Salesianas, las Religiosas de la Madre Laura y tantas otras que al lado de sus colegios burgueses tienen escuelas obreras, talleres o institutos para las hijas del pueblo?

Igual cosa se puede decir de algunas comunidades de varones, entre otras de los HH. de las Escuelas Cristianas, de los Salesianos, de los Jesuitas, quienes en una pequeña escala ayudan a la solución de este magno problema de la educación de los niños abandonados de la sociedad.

Como obras de la Iglesia no dudo en poner las de los beneméritos PP. Luna y Castillo. Sus instituciones de Las Granjas y del Amparo (ésta semioficial) muestran el camino que se debe seguir cada vez con

más energía. Ojalá los católicos les presten su apoyo, cada vez de manera más eficaz.

Igualmente considero como obra de la Iglesia la llevada a cabo por el *Círculo de Obreros*, fundado y dirigido por cerca de treinta y cinco años por el infatigable apóstol de los obreros, P. José M. Campoamor. Creo yo que al designar al representante del *Círculo de Obreros* para que tuviera la ponencia del niño abandonado y carente de recursos económicos, las Organizadoras de esta Semana quisieron tributar un justo homenaje al gran apóstol de la niñez abandonada, recientemente desaparecido. Por eso me permitiré traer aquí algunas estadísticas que ilustren su labor. Ellas sólo indican algo de lo que hizo, pues él fue siempre enemigo de ponderar lo que hacía, y por eso sus obras no guardan verdaderas estadísticas. Dios lo sabía, y eso le bastaba.

Hace más de treinta años empezó el Padre Campoamor la obra de las Escuelas para los hijos de los obreros. La pobreza superaba toda imaginación. El libro de lectura lo constituían los cartelones arrancados por los discípulos de las esquinas y que tal vez por las noches les servirían para abrigarse; la silla del Profesor ilustre, el mismo Padre, una gran piedra; el tablero? El revés de la puerta.

Tal vez aquí se repetiría lo que pasaba en Sogamoso, en las mismas escuelas: los alumnos escribían en la arena del patio, con un palo puntiagudo! Hoy un grupo de obreras, las llamadas las Marías, muchachas de un heroísmo sublime, se dedican a enseñar a los niños abandonados, para los cuales no hay sitio en otra parte. Son más de ochocientos: en Villa Javier, en Santa Ana, en la 9ª, en Chapinero...

Unos 400 de estos niños toman su almuerzo en las escuelas, en los restaurantes; pero es tan mísera la comida que el padre, dos días antes de morir, escribió las más duras frases contra la sociedad que así abandona a los niños. La prensa publicó ese último artículo del padre, en el cual amenaza con el infierno a los causantes del deplorable mal.

Su corazón fue herido de muerte por la suerte miserable de nuestros niños abandonados de la sociedad.

Proposiciones sugeridas a la Semana de Asistencia Social

Primera.—Para atender suficientemente a la educación de la clase obrera en Bogotá se deben intensificar las instituciones docentes, de asistencia social y de beneficencia existentes, pues ellas son totalmente insuficientes para los niños abandonados que hay en la ciudad.

Segunda.—El alza de salarios en la mayoría de las empresas, talleres, oficinas, almacenes y demás dependencias donde trabajan los obreros, es una necesidad del momento económico actual. El sueldo o jornal medio de los obreros es insuficiente para atender debidamente a las necesidades de la educación de la clase obrera.

Tercera.—El artículo 14 de la Ley Sexta de 1945, se debe cumplir con toda exactitud; dice a la letra: "La empresa cuyo capital exceda de un millón de pesos (\$ 1.000.000) estará obligada: a)—A sostener y establecer escuelas primarias para los hijos de sus trabajadores, con sujeción a las normas del Ministerio de Educación, cuando el lugar de sus trabajos esté situado a más de dos (2) kilómetros de las poblaciones en donde funcionan las escuelas oficiales, y siempre que haya al menos 20 niños de edad escolar; b)—A costear permanentemente estudios de especialización técnica relacionados con su actividad característica, en establecimientos nacionales o extranjeros, a sus trabajadores o a los hijos de éstos, a razón de uno (1) por cada quinientos (500) trabajadores o fracción".

Cuarta.—Sugierase la reforma de la ley en el sentido de quitar al parágrafo a) la cláusula restrictiva.

Quinta.—Es de gran conveniencia para la ciudad el establecimiento de una gran escuela industrial, donde los hijos de los obreros reciban una formación técnica en conformidad con su categoría, para que no llenen sin fruto los colegios de enseñanza secundaria, donde se les inhabilita para la profesión de sus padres. Este gran instituto se podría financiar en parte, con los dineros a que están obligadas las empresas de más de un millón de pesos (según la ley transcrita), modificando convenientemente el artículo 14 de la Ley Sexta de 1945.

Sexta.—Sólo el establecimiento de las Cajas de Compensación o del Seguro Familiar Obligatorio podrá traer la curación del mal social que lamentamos.

Subsidio familiar. — Seguro obligatorio.

Esencialmente consiste en una prima que se concede a las familias por cada hijo en edad escolar o bajo la tutela paterna.

1º—*Método:* Prima concedida por el Estado.

2º—Cajas de Compensación. Florecieron principalmente en Francia y Bélgica bajo la inspiración de los católicos.

3º—*Seguro familiar.* — Es un régimen obligatorio con el fin de proporcionar a los trabajadores por cuenta ajena, un auxilio económico.

co en relación de cada hijo que esté bajo la tutela paterna mediante la repartición equitativa y social de las cargas familiares.

— Esencialmente consiste en una caja formada por la participación de los empresarios y de los obreros solteros o casados, con o sin hijos. Puede también participar el Estado.

Se calcula que el 6% del jornal básico de todos los obreros es suficiente para establecer este Seguro Familiar.

La empresa pagará, v. gr., el 5% y el obrero el 1%. Es obligatorio y así se eliminan las dificultades de las diversas empresas.

Esa caja da a cada familia asegurada una cantidad por cada hijo que tenga a partir del segundo o tercero, para atender a sus necesidades, en especial a su educación.

Esto no es una quimera, es una realidad. En España se paga por este método, así:

| | | |
|-------------|-------------------|---------------|
| Por 2 hijos | 40 pesetas al mes | 43,60 diarios |
| " 3 " | 65 " " " | 2,60 " |
| " 4 " | 90 " " " | 3,60 " |
| " 5 " | 120 " " " | 4,80 " |
| " 6 " | 160 " " " | 6,40 " |
| " 7 " | 280 " " " | 11,20 " |
| " 8 " | 400 " " " | 16,00 " |
| " 9 " | 540 " " " | 21,60 " |
| " 10 " | 700 " " " | 28,00 " |
| " 11 " | 880 " " " | 35,20 " |
| " 12 " | 1,080 " " " | 43,20 " |

En 1944 había 2.123.313 niños que recibían subsidios familiares, con un gasto de 560.522.267.75.

Es un ejemplo: Cada país puede adaptarlo a su índole y capacidades. Pero hay que hacer algo.

Reverendo Padre Sanín.



EL NIÑO ANTE EL JUZGADO DE MENORES

Por MIGUEL BERNAL MEDINA

La Semana de Estudios Sociales.—En la semana de estudios de Asistencia Social, todo converge en el penetrante análisis de los aspectos cardinales sobre tan dilatados temas de fondo, a las soluciones y realidades del desamparo en la niñez y juventud, de las necesidades en la estructura familiar, de la compleja trabazón social, que requieren inmediata intervención, agudeza comparativa, organización robusta, ánimo resuelto y extensión imprescindible del Servicio Social en todas las esferas de acción.

La Escuela de Servicio Social.—A la vanguardia de esta moderna cruzada de bien; en el amplio pórtico del escenario donde offician los especialistas y los apóstoles y todas las personas de buena voluntad, se ha colocado por derecho propio *La Escuela de Servicio Social anexa al Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*, con sus estudios técnicos de Asistencia, con sus realizaciones espléndidas, con su orientación reciamente católica y con su núcleo selectísimo de Visitadoras Sociales, honra y prez de nuestras clases dirigentes, cuyos invaluable servicios a las instituciones públicas y privadas exigen reconocimiento explícito y gratitud colectiva.

Tributo de aplauso y votos fervidos de reconocimiento deben prodigarse a *Monseñor José Vicente Castro Silva*, cumbre purísima de la reserva y los grandes valores espirituales de Colombia, por haber encauzado el Servicio Social técnicamente organizado, con doña María Carulla de Vergara, apóstol y fidelísima intérprete de la sublime misión de la mujer.

Las Visitadoras Sociales.—Las observaciones que es preciso consignar en el desarrollo del tema “el niño ante el Juzgado de Menores”, provienen como de su propia fuente, de los admirables esfuerzos realizados por las Asistentas Sociales para darle la mejor orientación a los